DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 1 de octubre de 2008 | NÚM. 9

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para que informe de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para que informe de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Figueras Castellano y Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai), Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 8 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 12 minutos.

Toma la palabra el Consejero para responder a los portavoces (Pag. 12).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para que informe de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenos días, señorías. Iniciamos la Comisión de Cultura y Turismo. Damos la bienvenida al Consejero de Cultura y a todo su departamento, porque, señor Consejero, hoy ha venido aquí con todo el departamento. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo de Izquierda Unida de Navarra para que informe de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra. Tiene la palabra la señora Figueras en representación de Izquierda Unida.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Gracias, señor Consejero y equipo que lo acompaña, por comparecer en esta Comisión para explicarnos esa reserva de gasto de ciento cincuenta millones que el Gobierno anunció como una de las partes de ese plan de recorte o de contención en este caso, el recorte ya vendrá el año que viene en el presupuesto, no nos cabe ninguna duda, porque parece que eso es lo que impera, que hay que recortar en situación de crisis, cuando otros opinamos que lo lógico en una situación de crisis es endeudarse hasta lo que está permitido legalmente y no hacer un ejercicio de posibilismo que luego no se va a cumplir. Hay que admitir la realidad desde el principio e ir cuando menos al máximo del endeudamiento previsto. Pero como quiera que eso lo veremos en el debate de presupuestos, de lo que se trata ahora es de conocer cuál es la parte del presupuesto que se va a reservar, en qué cuantía y en qué partidas.*

En lo que concierne al Departamento de Cultura y Turismo, a nosotros nos han interesado en el debate presupuestario para el 2008 aspectos que tienen que ver con la ordenación y el desarrollo de productos turísticos porque eso va ligado necesariamente a la creación de empleo, a situar a las personas en su espacio, en su medio, evitando con ello la despoblación de las zonas; el apoyo que se da desde el departamento a los entes locales para el desarrollo y la promoción turística. Nos interesa muchísimo todo lo que tiene que ver con el patrimonio histórico, en la parte que funciona, no cabe duda, como un motor de la economía, como un motor del mantenimiento de nuestra riqueza propia y que, además, también es verdad, supone que Navarra al final se pueda vender como un atractivo, pero ese atractivo, lógicamente, será mayor si mantenemos e impulsamos el patrimonio histórico. Y también nos parece importante todo lo que tiene que ver con la acción cultural. Creemos que en tiempos de crisis es importante que la acción cultural no decaiga porque, a pesar de todo, es una seña de identidad de los pueblos y de las personas. Potenciar esa acción con una acción de calidad es reflejo del nivel de la sociedad y, desde luego, en ese sentido es importante, como digo, en situacio-

nes adversas, en situaciones de crisis, potenciar y apoyar la cultura, entre otras cosas, porque parece que el imaginario en esos momentos está más receptivo y, por qué no decirlo, hay que aprovechar la oportunidad de que en situaciones adversas los encargados de crear, de imaginar, de inventar y de trabajar en la cultura nos ofrezcan su aportación, que seguro que es importante.

Estos son los aspectos que nos interesan fundamentalmente como motor del departamento del que usted es responsable. No obstante, usted podrá comentarnos, y nosotros estaremos encantados, lo que crea más oportuno a pesar de que nosotros hayamos centrado el debate en estos puntos que le he resaltado. Por lo tanto, a expensas de lo que nos tenga que comentar, le agradezco de antemano la comparecencia y luego tendremos oportunidad de debatir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Figueras. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Señora Figueras, comparte usted en buena medida la política de este Gobierno porque este Gobierno se va a endeudar en todo lo que permite la normativa, y también comparte la opinión de este departamento en las cosas que usted valora y nosotros valoramos también. En fin, hoy comparezco para intentar dar todas las explicaciones de cómo se está gestionando en el Departamento de Cultura y Turismo la reserva temporal de gasto asignada a este departamento, que, como ustedes ya conocen, está cifrada en el 8 por ciento del presupuesto, 7.487.000 euros, sobre un presupuesto inicial de 93.580.000 en el ejercicio 2008.*

Me han precedido en esta Cámara con sus comparecencias a este respeto el Presidente, Miguel Sanz, y los Consejeros de Educación, Economía y Hacienda, Salud, Administración Local, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, y todos ellos han adelantado la valoración que ha hecho el Gobierno de la situación económica que vivimos, así como las líneas generales de actuación frente a la crisis, por lo que ustedes ya las conocen.

En lo que se refiere al Departamento de Cultura y Turismo, tengo que señalar que los presupuestos de 2008 tienen un incremento del 13,41 por ciento respecto al presupuesto del año 2007. Esta circunstancia nos permite en buena medida reconducir la situación de forma satisfactoria para todos los agentes implicados en el ámbito de nuestras competencias.

A ello contribuye, y me gustaría destacarlo, el consenso alcanzado entre el Gobierno y el Partido Socialista de Navarra en un ejercicio de responsabilidad a la hora de abordar las medidas para afrontar la crisis, como la reserva temporal de crédito que hoy nos trae aquí. Es decir, estas medidas han recibido un importante apoyo de fuerzas parlamentarias y, consecuentemente, de amplios sectores sociales.

Se trata, como ya explicó el Presidente, de limitar los efectos producidos por la importante diferencia entre los ingresos presupuestados para este ejercicio de 2008 y la realidad de la evolución de la recaudación fiscal en nuestra Comunidad.

Comparto la afirmación del Presidente de que este Gobierno acertó plenamente en el pasado mes de junio cuando valoró la situación de nuestra economía y analizó las consecuencias de la posible evolución de los ingresos y, por tanto, de la capacidad real de gasto público a lo largo del presente ejercicio presupuestario. Creo que se ha tomado una decisión responsable y solidaria y que esta decisión no ha repercutido en la ejecución de los compromisos adquiridos ni ha perjudicado ninguna política social ni de empleo, que era una de las premisas del pacto sostenido entre el Gobierno y el Partido Socialista de Navarra.

Los presupuestos aprobados por el Parlamento, como ustedes saben, suponen una autorización de gasto al Gobierno de Navarra, no una obligación. Nuestra responsabilidad nos lleva a administrarlos correctamente, especialmente en un momento de crisis como el que se vive ahora en toda España, cuando los ingresos son inferiores a los previstos inicialmente.

Para poder comprender mejor esta medida de reserva temporal no huelga recordar cuáles son las circunstancias que nos han llevado a tomar, repito, esta decisión responsable y solidaria. Creo que todos somos conscientes de la profundidad y gravedad de la crisis, que afecta tanto a nivel internacional como nacional, y Navarra, aunque en mejor situación que otras comunidades, también está implicada. En este complicado contexto, el Gobierno de Navarra fue ágil y se convirtió en uno de los primeros en diagnosticar la situación en la que ahora nos encontramos. Por ello puso en marcha una serie de medidas, como el Plan Navarra 2012, que fue consensuado con el Partido Socialista de Navarra el 14 de abril de 2008 y aprobado por el Parlamento de Navarra el 23 de mayo.

Consecuentemente, el 23 de junio de 2008 se aprobó el segundo Plan de medidas anticrisis y se estableció una reserva temporal de gasto de los Presupuestos Generales de Navarra para 2008. La reserva, que, como saben, asciende para el conjunto de los departamentos a ciento cincuenta mil euros, representa, como ya les he dicho, un 8 por ciento del presupuesto inicial del Departamento de

Cultura y Turismo, con un montante global de 7.487.022 euros.

El presupuesto inicial de este departamento asciende a 93.580.000 euros, con un incremento del 13,41 por ciento respecto al presupuesto inicial de 2007. Si la reserva temporal de créditos se mantiene hasta finalizar el ejercicio, supondrá un 5,46 por ciento más que el presupuesto inicial de 2007. Aun así, esta reserva temporal de crédito supone un cambio de planes en algunos de los proyectos que el departamento ha previsto y que, a la vista de la actual situación económica, han tenido que ser reajustados.

Somos conscientes de ello y somos conscientes de que nuestra responsabilidad es, por un lado, mantener los niveles de calidad de los proyectos desarrollados hasta este momento y al mismo tiempo ir asumiendo nuevas propuestas con una visión realista que nos permita seguir avanzando en la promoción y desarrollo turístico de nuestra tierra y en la defensa y fomento de sus muchos valores culturales. Tenemos confianza y capacidad de gestionar la economía durante este periodo de estrecheces: lo que resta de 2008 y previsiblemente el próximo ejercicio de 2009, que se espera que sea más duro que el que estamos viviendo.

El Gobierno espera que, de la misma manera que hemos sido pioneros en otros temas, nuestra Comunidad sea también de las primeras en salir de la crisis. Para ello, uno de los pasos que hay que dar es equilibrar la generación de ingresos y la ejecución de gasto público durante este año. Insisto en la importancia que para todo ello tiene el consenso alcanzado entre el Gobierno de Navarra y el PSN, con el apoyo de tres formaciones políticas, PSN, CDN y UPN, a las medidas para paliar la crisis, soluciones que, como he dicho, se sustentan en un sólido apoyo social y parlamentario.

Entrando ya directamente en cómo estamos gestionando la reserva temporal en el Departamento de Cultura y Turismo, voy a señalar que las cifras por capítulos económicos que a continuación les voy dar son orientativas, porque en función de las circunstancias la reserva puede modificarse y afectar a unas u otras partidas en función de las necesidades y de la disponibilidad económica, pero siempre con arreglo a los principios de eficacia, eficiencia y buena gestión financiera y con respeto, en todo caso, a los intereses de la Hacienda Pública de Navarra y de sus ciudadanos. Es decir, y esto es importante repetirlo, porque sé que lo han oído decir a otros Consejeros, la reserva es temporal y puede cambiar en el periodo que queda del actual ejercicio presupuestario, de manera que las orientaciones que manejamos son previsiones.

Como primera medida, se ha adoptado la decisión de contener gasto del Capítulo II, como ustedes saben, gasto corriente en bienes y servicios, aplicando la reserva temporal de créditos a diversas partidas hasta alcanzar aproximadamente dos millones de euros, exactamente 1.985.271,61 euros. Así, se ha ido aplicando la reserva a muy distintas partidas destinadas en su mayor parte a trabajos que pueden ser pospuestos en el tiempo, como adquisición de material fungible de oficina, publicidad, propaganda, estudios, auditorías, asistencia a ferias, digitalización y descripción de fondos fotográficos o documentales, encargos de materiales de conservación, como cajas de archivo, además de otros gastos que han sido ajustados, como servicios de vigilancia y seguridad e incluso mejoras en dependencias propias, mantenimiento, mobiliario y equipo, que van a esperar a desarrollarse más adelante.

En el Capítulo IV, transferencias corrientes y subvenciones, la reserva temporal supone 1.043.908 euros. Se ha aplicado a partidas correspondientes a subvenciones tramitadas y resueltas en las que no se ha concedido toda la cuantía porque, una vez atendidas todas las solicitudes que cumplían todos los requisitos de la convocatoria, ha sobrado dinero. Igualmente, se han incluido otras partidas correspondientes a programas planteados por el departamento que en el momento de anunciarse la necesidad de llevar a cabo las reservas temporales de crédito no habían sido iniciados y cuya puesta en marcha, viendo la coyuntura actual y al tratarse de propuestas novedosas, podía dilatarse en el tiempo. Si hace falta, les daré ejemplos de todos estos puntos que voy tocando.

En el Capítulo VI la reserva temporal asciende a más de dos millones de euros, exactamente a 2.192.408 euros, y se ha aplicado tanto a las bajas en las licitaciones de obras que están siendo tramitadas –esto está ocurriendo en todos los departamentos– como a otras numerosas partidas correspondientes a remanentes de inversiones ya realizadas o pendientes de realizar pero que hemos estimado que pueden retrasarse o posponerse en el tiempo.

En el Capítulo VII, transferencias de capital, la reserva temporal supera también los dos millones de euros, 2.165.000 euros, y se ha aplicado a partidas correspondientes a subvenciones cuya convocatoria en concurrencia competitiva ha sido resuelta pero en la parte no concedida, como la de construcción y equipamiento de casas de cultura, que es de 1.050.000 euros. Es decir, se ha aplicado a partidas correspondientes a subvenciones tramitadas y resueltas en las que no se ha concedido toda la cuantía porque, una vez atendidas todas las solicitudes que cumplían todos los requisitos, ha sobrado dinero.

Los últimos datos sobre la incidencia de la crisis en el sector que nos ocupa, cultura y turismo, confirman el acierto de las medidas tomadas por el Gobierno de Navarra, que han sido analizadas en esta comparecencia. En el sector público la disminución de ingresos ha exigido priorizar el destino del gasto tanto en lo que se refiere a la Administración de la Comunidad Foral como a las entidades locales. Ello está provocando una reflexión sobre determinadas inversiones realizadas en tiempos de bonanza que ahora se ven difíciles de mantener.

Por otro lado, algunos Ayuntamientos y entidades privadas que habían solicitado subvenciones y que cofinancian los proyectos, debido a la crisis y a la situación actual, han optado por no solicitar ayudas e incluso por renunciar a las ya concedidas. Con la cuantía de estas subvenciones que no se han pedido después de haber dicho que se iban a pedir o a las que se ha renunciado después de ser concedidas, podemos compensar una parte importante de la reserva temporal de gasto.

En ese sentido, quiero recordar que una subvención es una ayuda del Gobierno de Navarra en este caso a una entidad que toma la iniciativa y que es cofinanciadora de la ejecución del proyecto. Si esta entidad no se siente capaz de llevar adelante el proyecto, la subvención revierte al Gobierno de Navarra.

Se están produciendo renuncias a subvenciones ya concedidas para proyectos de inversión o en tramitación en lo que se muestra como una manifestación evidente de la incidencia de esta crisis en el conjunto de la sociedad civil. Así, en numerosos proyectos en los que el Gobierno comparte financiación con Ayuntamientos, consorcios o empresas se da la circunstancia de que las instancias que emprendían determinadas iniciativas renuncian a ellas después de habérseles concedido por no sentirse capaces en las actuales circunstancias de llevarlas a buen término, dejando así partidas presupuestarias del departamento sin ejecutar.

En concreto, las convocatorias de ayudas a pymes turísticas han puesto en evidencia que el sector ha frenado de forma notable el ritmo de inversiones que llevaba en los últimos años.

En el conjunto de las convocatorias de ayudas realizadas tanto para el sector privado como para el público, una vez atendidas todas las peticiones que cumplían los requisitos, estimamos que va a sobrar un millón y medio de euros.

Por lo que respecta al sector turístico privado, las peticiones han sido claramente inferiores a las previstas y además se han registrado renuncias a subvenciones en proceso de concesión.

Y por lo que se refiere a las subvenciones concedidas a entidades locales y consorcios turísticos para la redacción de proyectos y ejecución de inversiones, que es algo que nos preocupa a todos, porque, en efecto, son iniciativas que generan empleo en ámbitos en los que es especialmente sensible la creación de empleo, algunas entidades, a la vista de la situación actual, están anunciando que van a renunciar a llevar a cabo los proyectos o las obras que habían presentado en las distintas convocatorias.

En resumen, y con esto termino, vivimos en una situación de crisis que nos obliga a todos a un ejercicio de responsabilidad presupuestaria y al reajuste del gasto, y estoy seguro de que en esto estamos de acuerdo todas las personas que estamos en esta sala. Estas medidas están apoyadas por la mayoría de las fuerzas parlamentarias y, por tanto, de la sociedad. Como he dicho, esta reserva es provisional y, por tanto, puede variar hasta el final del ejercicio. Es decir, a la vista de que la sociedad está renunciando a buena parte de las subvenciones y ayudas que había pedido, las previsiones que teníamos cuando se anunció en junio que se iba a hacer esta reserva están variando y es posible que varíen hasta final de ejercicio. Por tanto, creo que en buena medida la reserva es un reflejo, por lo menos para este departamento, de lo que se está viviendo en la sociedad civil, que muestra un menor ritmo inversor.

Sin más, estoy a su disposición por si quieren que profundicemos en cualquiera de estos puntos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. El Consejero ha dado una serie de datos y ha opinado sobre la situación concreta que yo en parte no comparto y, además, en parte desconozco. Lo cierto es que los límites de endeudamiento que se están barajando, por lo publicado en prensa, no se acercan al 3 por ciento del PIB, que es lo que se está planteando como posibilidad. El endeudamiento es una herramienta que tienen los Gobiernos que hasta ahora no se ha agotado. No se ha agotado en las líneas generales que plantea el Gobierno de Navarra ni se ha agotado en el proyecto de presupuestos que ayer presentó el señor Solbes para los Presupuestos Generales de España. No sé el alcance que va a tener el endeudamiento, pero, desde luego, nosotros opinamos que en esta situación, cuando hay herramientas permitidas por la propia legalidad, hay que utilizarlas al máximo porque estamos convencidos de que la inversión eficiente y eficaz supone un revulsivo y supone una parte de la actuación de los Gobiernos para paliar las crisis en la medida de lo posible, y eso hasta ahora no se ha hecho. Se habla de un porcentaje de deuda, pero nosotros creemos que en situaciones como la que se está*

atravesando hay que ser mucho más arriesgados y, desde luego, las Administraciones Públicas pueden y deben contrarrestar con una fórmula como es la del endeudamiento e ir al endeudamiento máximo porque se ha demostrado que es posible y, además, es un arma que se tiene y son propuestas perfectamente legales y admitidas. Por lo tanto, nos parece que en ese sentido no se está haciendo todo lo posible y, desde luego, creemos que eso va en detrimento de la responsabilidad y va en detrimento de poder relanzar la situación. Esa es responsabilidad de los Gobiernos, nosotros alertamos y pedimos que en ese sentido se sea audaz y se planteen todas las posibilidades que se tienen.

Los Consejeros dicen reiteradamente que con estas políticas de reserva de gasto, en torno al 8 por ciento en este caso, no se perjudica a la política social y al empleo. Permítame que disienta de esa afirmación. Se habla de que hay que contener el gasto en aspectos concretos del capítulo de gasto propiamente porque no se atienden o no se va a invertir en aspectos como digitalización y otros que usted ha comentado, pero eso supone empleo y en realidad el empleo es la mejor y mayor política social que se puede potenciar desde un Gobierno, porque el aseguramiento del mismo supone que todo lo demás puede funcionar y se puede afianzar. Por lo tanto, nosotros estamos radicalmente en contra de que se diga sistemáticamente, para que al final cale como real, que estas políticas no van a perjudicar al empleo y a lo social.

Lo mismo pasa con las subvenciones. Se ponen en el presupuesto y sobran. Como parece que las propias Administraciones o los particulares renuncian a ello... Pues no señor, lo lógico, lo responsable, lo que hay que hacer es contener. Oiga usted, planteemos seguridades. Y tanto a las Administraciones Públicas como a los particulares sirvámosles de colchón y de aseguramiento para que realmente no renuncien sino que hagan, ejecuten, actúen. Porque es muy fácil decir que no hay obligación de ejecutar el presupuesto al cien por cien, pero es la ley más importante que se debate cada año en el Parlamento, es la ley más importante que trae el Gobierno a este Parlamento, por lo tanto, lo importante y lo fundamental es que esa ley se cumpla, y sabiendo que no se puede cumplir al cien por cien, debe intentarse, porque eso supone dinamizar la economía, eso supone trabajar en lo social, y lo demás son mandangas para intentar embadurnar la situación diciendo: bueno, mire usted, es que las licitaciones van a la baja... Bueno, pues eso es cuestión de la oferta y la demanda, y ustedes en ese sentido dicen que lo regule el mercado, son defensores a ultranza del mercado y, mire qué bien, si resulta que el mercado está muy resentido y va a la baja pues no beneficiamos todos. Pero esa es una parte menor del tema del presupuesto, aquí de lo que se trata es de no renunciar, por ejemplo, a los equipamientos de las casas de cultura porque hay miedo a no poder acometer el gasto. Ustedes son los que tienen que dar seguridad para que se cumpla todo eso. Y hablamos de una parte sensible en la se puede hacer mucho, porque todo lo que tiene que ver con patrimonio yo lo he defendido siempre y, además, en los presupuestos para 2008 hicimos especial hincapié en este departamento porque nos parece que la recuperación de patrimonio es básica por muchas razones, en este caso concreto porque es dinamizador del empleo y eso es importantísimo.

Por lo tanto, no apelen tanto a la responsabilidad que tiene el Gobierno, que ya sabemos que es muy responsable, aunque, desde luego, nada constructivo con el resto y sí con el Partido Socialista. Bueno, pues si ustedes se apoyan en ese sentido y reiteran, para dar más énfasis, que están en la línea de lo correcto, nosotros creemos que se pueden y se deben hacer las cosas mejor. Y, en ese sentido, es importante y fundamental que aquello que va a sobrar, según ha comentado usted, en ayudas que van tanto a entidades locales y consorcios como a pequeñas y medianas empresas se incentive, se apoye y que se den garantías. Porque el Gobierno en estos casos da garantía y, fíjese usted, la economía más liberalizadora, la que ha llevado al desastre cuando aquello era la panacea, pues resulta que está interviniendo, ya veremos con qué resultados, si consiguen llegar a un acuerdo, pero, desde luego, está interviniendo de una manera clarísima y socializando de una manera clarísima el desaguisado que han hecho el libre mercado y las empresas en este caso de la Banca. Por lo tanto, vamos a ver si en este caso los Gobiernos que son mucho más responsables y que, además, tienen que dinamizar el trabajo hacen de su propia gestión, que es el presupuesto, un elemento dinamizador de la economía. En este sentido, creo que ese es el reto que tenemos por delante y, desde luego, es en lo que no coincidimos con el Gobierno porque en este caso es timorato y porque, además, traslada esa sensación de que esto es como la economía de casa, cuando no hay se controla y cuando no hay, ya saben ustedes, se renuncia a cosas. Pues no, el Gobierno, sin dispendio, con responsabilidad, puede y debe endeudarse con aquello que va a ser una inversión productiva, porque se puede endeudar a largo plazo y puede, desde luego, tener recursos suficientes para que no se tambalee ninguno de los cimientos del Gobierno. Ese es el mensaje que queremos transmitir. Y, desde luego, está claro y es evidente que no coincidimos con las directrices planteadas por el Gobierno. No obstante, muchas gracias por la explicación que ha tenido a bien dar en esta Comisión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Figueras. ¿Portavoces de otros*

grupos que quieran intervenir? Por UPN, tiene la palabra la señora Carmona.

SRA. CARMONA BLASCO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y a los miembros de su equipo que lo acompañan hoy en esta Comisión. Agradezco, por supuesto, la información que nos ha facilitado. Como ya se ha dicho tanto en esta Comisión como en el resto de comparecencias que han tenido los diferentes Consejeros, estamos ante una situación económica que se puede denominar casi de carácter histórico. Hay que intentar gestionarla y afrontarla con inteligencia y con los recursos que ahora tenemos disponibles. El Gobierno de Navarra ha analizado esta situación económica y nuestra capacidad real de gasto para este año 2008, y ha sido uno de los primeros Gobiernos en tomar una serie de medidas como la reserva temporal del gasto, que es la que nos ha traído hoy a esta Comisión, que a este departamento le va a afectar, si no recuerdo mal, en un 8 por ciento, así como otras medidas que han contado con casi el 72 por ciento de este Parlamento, como son el Plan Navarra 2012, que tiene una importante dotación económica para una serie de actuaciones en el Departamento de Cultura y Turismo, el Plan de medidas para reactivar la economía de Navarra y el Plan Moderna.*

He escuchado a la portavoz de Izquierda Unida y a su compañero señor Erro en otras Comisiones a las que he tenido el gusto de asistir y no aportan ni una sola idea de matiz económico. Su único argumento es que se endeude el Gobierno. En fin, nosotros, desde luego, no compartimos esa única solución para salir de esta crisis.

Y, para finalizar, diré que Unión del Pueblo Navarro da el total apoyo a todas las medidas que se lleven a cabo por el Gobierno para superar esta situación de crisis. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Carmona. Por Nafarroa Bai, el señor Telletxea tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Agradezco al señor Consejero la información que nos ha dado. Agradezco también la presencia del equipo que lo acompaña. Bien, acostumbrados a las largas intervenciones del señor Consejero, en las cuales con pelos y señales nos da cuenta de lo divino y de lo humano, es reseñable que en esta comparecencia, en cambio, la intervención ha sido moderada en el tiempo, críptica en la información, poco clara en partidas presupuestarias, ha hablado de capítulos sin concretar nominalmente las partidas, y excepcionalmente breve. Esperemos que en el futuro también sea capaz de resumir con esa capacidad de recensión, de resumen que hoy ha demostrado que tiene, señor Consejero, cuando la quiere aplicar en el uso de la lengua y en la capacidad, como digo, de resumen.*

Entrando ya en la comparecencia, la primera idea que Nafarroa Bai quiere trasmitir es la siguiente: Nafarroa Bai no va a permitir de ninguna manera que la cultura, que la inversión cultural, que el gasto en cultura sea el pagano en épocas de crisis. No estamos dispuestos a que se aboque a la sociedad al consumo de pantallas o al consumo televisivo o a estar o a correr delante de las vacas en época veraniega. Consideramos que las instituciones públicas tienen que hacer un esfuerzo importante en cultura, en inversión cultural y en el acceso a la cultura de todas las capas sociales de nuestra Comunidad, no solamente de aquellos que pueden pagar las entradas del Baluarte y de aquellos que tienen acceso a los circuitos elitistas de exposiciones o de consumo cultural, digamos, de más alto copetín. Esta es la primera idea que Nafarroa Bai quiere trasladar.

Tenemos que decir, por otra parte, que el Departamento de Cultura es uno de los que Nafarroa Bai va a inspeccionar con lupa más gorda en lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de 2008, en lo que se refiere a los presupuestos que se programen para 2009, porque es un departamento que ya en 2007 nos demostró en las Cuentas Generales de Navarra que fue el departamento que menos gasto ejecutó. Ejecutó solamente el 88,52 por ciento de lo que podía haber ejecutado en 2007 y no ejecutó 9.477.000 euros de los que podía haber ejecutado en el ejercicio de 2007. Por eso, esa cuenta tan maravillosa que nos hacía el señor Consejero de que si este presupuesto ha subido un 13,41 en referencia a lo que fue el de 2007 y se ha reservado solo el 8, la cuenta de la vieja nos dice que aún va a tener un 5 por ciento más de lo que tuvo... Bien, yo diría que todo esto es pirotecnia presupuestaria, cascadas chinas presupuestarias que nos hace el señor Consejero cuando claramente tenemos que decir que tiene el triste récord de ser la consejería que menos ejecutó en 2007. Ya nos lo explicará en una pregunta que hemos realizado y que tendrá que responder ante el Pleno.

Bien, como digo, es un departamento que en 2007 tuvo el récord de menor ejecución presupuestaria. En lo que se refiere a 2008 ya hay alguna partida en la cual hemos mostrado públicamente nuestra preocupación, por ejemplo, la partida que tiene que ver con las casas de cultura, partida importante y partida que demuestra a las claras el seguidismo tanto presupuestario como político que está haciendo el Partido Socialista. El Partido

Socialista, en esa especie de teatro presupuestario que solemos hacer todos los años, introdujo una enmienda de 2.540.000 euros a los Presupuestos Generales de 2008 para la construcción y equipamiento de casas de cultura, y en el pacto presupuestario que hizo el Partido Socialista con UPN, entre otras cosas, esta era una de las enmiendas estrella o enmienda reina, digamos así, por lo menos en este departamento. Además, así lo vendió el Partido Socialista en diferentes escritos que fue enviando a todos aquellos municipios en los cuales se había mejorado la dotación para las casas de cultura, etcétera. Bien, pues tenemos que decir que esta es una de las partidas en las cuales nos dice el señor Consejero literalmente que ha sobrado dinero, 1.050.000 euros. Esta partida presupuestaria para las casas de cultura, incorporada la enmienda del Partido Socialista, tenía una dotación de 5.661.000 euros, y en esta partida tenemos que decir que la resolución del Director General de Cultura que resuelve la convocatoria de subvenciones para la redacción de proyectos, construcción, etcétera, de casas de cultura, ha dispuesto de un gasto de 1.379.000 euros, es decir, de 5.661.000 euros que había disponibles en principio en la caja el señor Director General ha dispuesto 1.379.000 euros.

Pero no solo eso, descompromete la cantidad sobrante, que asciende a 1.360.000. Todo esto en casas de cultura, de las cuales hay que decir que el Gobierno de Navarra, lógicamente, subvenciona una parte de la cantidad que los Ayuntamientos presentan a esta convocatoria de subvenciones. Pero, claro, subvenciona una parte del presupuesto que acepta. ¿Con qué criterios acepta el Gobierno los presupuestos que presentan los Ayuntamientos? ¿Hay criterios objetivables, medibles, que podamos ver en cada uno de los municipios? ¿Por qué se acepta un 50 por ciento en el caso de Ablitas, un 75 por ciento en el caso de Baztán, un 50 por ciento en el caso de Corella, etcétera? Habría que hablar mucho de por qué se aceptan las peticiones de subvención de los Ayuntamientos y en qué porcentaje se aceptan y con qué criterios medibles, mensurables. Bien, sobre esto, como hemos pedido también una comparecencia específica, no me quiero alargar porque no le quiero dar al señor Consejero todos los argumentos que este pobre Parlamentario maneja. Pero, insisto, aquí, señor Felones, tiene usted una gran responsabilidad. Perdóneme que también le interpele a usted, pero, claro, el señor Corpas le ha citado a usted cuatro veces. Decía que, lógicamente, estas medidas están apoyadas por tres grupos parlamentarios que representan a una gran parte de la sociedad navarra, y usted está dentro de los que apoyan estos presupuestos y este planteamiento del Gobierno.

Bien, finalizando ya la intervención, quiero señalar que en las pistas que nos ha dado el señor Consejero, claro, al hablar de capítulos y no hablar, como digo, de líneas presupuestarias, no le puedo rascar más, señor Consejero, pero tengo mis dudas y las voy a plantear para que queden en el Diario de Sesiones de la Comisión y para que los compañeros de los medios de comunicación social las puedan trasladar a la sociedad. Por ejemplo, de la línea presupuestaria para el equipamiento de bibliotecas públicas, con casi 500.000 euros, ¿se va a ejecutar todo, con la necesidad que tenemos de que las bibliotecas públicas tengan buen equipamiento, de que tengan buen acceso para los ciudadanos navarros? Para la ayuda de las construcciones de bibliotecas públicas, ¿se van a ejecutar los 425.000 euros o vamos a racanear ahí también? ¿La Biblioteca-Filmoteca de Navarra va a ir a buen ritmo y realmente vamos a tenerla en esta legislatura?, ¿es prioridad? El programa de exposiciones de arte contemporáneo, el plan de arte contemporáneo es otra de las aportaciones del Partido Socialista. No le puede fallar al señor Felones, señor Corpas, porque si ahí también le falla, como en lo de las casas de cultura, el señor Felones se va a descolocar un poco, aparte de las casas de cultura de los pueblos socialistas de la Ribera, que esos, lógicamente, ya lo tienen atado y bien atado. Me imagino que al Baluarte le dará todo, claro. El señor Luri tiene asegurados 1.200.000 euros, haya crisis o no. Pero ahí no me importa que sea rácano ¿eh?, puede ahorrar de ahí, le doy una idea. Y en casas de cultura, señor Corpas, usted reconocía hoy mismo en la prensa que hay huecos importantes en Navarra. Yo le insto a que solucione el problema que tiene la merindad de Tafalla. Tenemos que solucionarlo. Es un agujero importante en la oferta de casas de cultura de Navarra. En Baztan también existe un problema; Bortziriak-Cinco Villas, Lesaka, son otros de los agujeros, digamos, negros, entre comillas, que tenemos. Por ello, señor Corpas, insisto, tenemos una lupa gorda que hemos comprado y seguiremos usándola en su departamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Por el grupo socialista, el señor Felones tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida al señor Corpas y al equipo de su departamento en esta mañana del 1 de octubre y, en segundo lugar, decirles que he seguido en mi condición de Presidente de la Comisión de Régimen Foral y de miembro de otras Comisiones justamente las intervenciones de otros Consejeros del Gobierno respecto a la misma cuestión, y debo decirle que la impresión que he tenido tanto de la del Presidente como de la de los otros Consejeros es que se han producido en una gran opacidad. No hubo prácticamente respuestas a las preguntas que formulaba no solamente el grupo interpelante,*

Izquierda Unida, sino el resto de los grupos. Sinceramente, esta vez no puedo decir lo mismo del Consejero de Cultura y Turismo porque es la primera vez, al menos en las intervenciones parlamentarias, que oigo hablar de capítulos económicos. Es la primera ocasión en la que el Consejero ha hecho referencia no solamente al monto total que ha supuesto la reserva temporal de gasto, sino que ha especificado los capítulos económicos en los que este gasto se ha reducido, y como creo que la transparencia no solamente es buena sino que es exigible, y lo estamos viendo en la pequeña política, que es esta, y en la gran política que estos días nos está manifestado Estados Unidos a propósito justamente de aprobar o no planes por valor de setecientos mil millones de dólares, es bueno que seamos conscientes de que la ciudadanía y los grupos políticos exigen al Gobierno transparencia en las decisiones que tiene que tomar. Y en este sentido puedo decirle que mi valoración hasta el momento es la mejor de las que yo he tenido la ocasión de escuchar en los días precedentes.

Dicho esto, recuerdo también una cuestión previa, y es que el Partido Socialista de Navarra es un partido que está en la oposición y pretende practicar una oposición exigente y útil. Y me atrevo a hacer una pregunta: ¿quién ejerce la oposición en cultura y turismo en esta Cámara? ¿Alguien se atreve a dudar de que la oposición a lo largo de 2008 en las materias verdaderamente claves ha estado en manos del Partido Socialista de Navarra? En fin, les invito en todo caso a quienes lo duden a repasar las iniciativas que se han puesto en marcha, porque la oposición no son solo fuegos de artificio, la oposición son sencillamente programas que tienen expectativa, incidencia y trascendencia para la ciudadanía no solo este año sino en años sucesivos. Y, efectivamente, el Partido Socialista de Navarra, lo digo con claridad, tiene un acuerdo presupuestario con el Gobierno para 2008, y ello posibilitó una mejora sustancial del 13 por ciento en el presupuesto de 2008. No insisto porque el propio señor Corpas lo ha reconocido. Por lo tanto, en la medida en que el Partido Socialista es socio en el acuerdo presupuestario, es corresponsable en el desarrollo de este presupuesto, y como es corresponsable, trasladó en su momento los criterios que debían, a su juicio, marcar la reserva temporal de gasto y fijó con el Gobierno las prioridades, y las prioridades del Partido Socialista de Navarra fueron las siguientes. Primero, Capítulo II, como elemento del presupuesto susceptible de ser recortado. Recuerdo que el Capítulo II es gasto corriente. Segundo, Capítulo IV, es decir subvenciones, que también nos parecía que en caso de algún recorte deberían ser prioritarias. Y en el caso de los Capítulos VI y VII, referidos concretamente a inversiones, la prioridad que se trasladó fue que en ningún caso esto debía suponer la anulación de ni uno solo de los programas en marcha, sino en todo caso, cuando fuera imprescindible, ralentizar aquellos que ya estuvieran puestos en marcha. He deducido de las palabras del señor Consejero que esos son los criterios que ha manejado, y si esto es así tiene el apoyo del Partido Socialista de Navarra. Pero como quisiera que quedara perfectamente claro en esta comparecencia si esto es así, yo a quien interpelo es al señor Consejero, porque los otros grupos, sinceramente, con todo mi respeto, no me interesan tanto, me interesa el señor Consejero, porque este grupo aspira a sustituir a este Gobierno y, por lo tanto, en ese sentido considera que a quien debe interpelar es concretamente al Gobierno de Navarra, de UPN y CDN.

Me interesa señalar tres cuestiones, lógicamente. ¿Hay algún programa, señor Consejero, que se haya paralizado como consecuencia de la reserva temporal de gasto? Me gustaría que diera usted una respuesta explícita, sí o no, que eso lo entendemos todos, y, efectivamente, si quiere, después puede hacer las consideraciones oportunas. Convocatoria de casas de cultura, que, evidentemente, ha sido objeto de una interpelación explícita también. A mí me gustaría recordar, para empezar, que el Partido Socialista de Navarra, evidentemente, se debe a toda la ciudadanía, a quienes apoyan y a quienes no apoyan. Y, por cierto, además de algunas iniciativas referidas a las casas de municipios de la Ribera, con el apoyo del Partido Socialista este año se va a llevar adelante la renovación de la casa de cultura de Bera, que, qué casualidad, es el municipio del señor Telletxea. Por lo tanto, evidentemente, debe quedar claro...

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Señora Presidenta, pido que lo retire. No es mi municipio.*

SR. FELONES MORRÁS: *Perdón. Quiero decir que es el municipio en el que usted tiene... Perdóneme. Lo que quiero decir con ello es que cuando se hagan estas imputaciones, por favor, se hagan con rigor, porque, si no, efectivamente, lo que puede suceder es lo que ahora acaba de suceder.*

Repito, respecto a las casas de cultura, que conviene que tengamos presente que hay dos convocatorias distintas. Respecto a la convocatoria de municipios mayores de tres mil habitantes, señor Consejero, ¿ha habido municipios que, cumpliendo los requisitos, se han quedado sin ayuda? Y segundo: ¿cómo ha quedado definitivamente la convocatoria de municipios de menos de tres mil habitantes?, porque, evidentemente, ese era un punto que estaba sin desarrollar y al Partido Socialista le interesa saber exactamente si la convocatoria inicialmente prevista ha salido por la cantidad también prevista o sencillamente ha habido aportaciones adicionales, tal como en su día tuvimos ocasión de sugerir. Y, finalmente, en un

acuerdo presupuestario no solamente son importantes las líneas presupuestarias, sino también los grandes programas de actuación, y, en este sentido, quiero recordar que para nosotros es esencial en este presupuesto de 2008 el plan director de patrimonio histórico-artístico. Señor Consejero, este grupo parlamentario presentó un borrador al Gobierno, me gustaría conocer cuál es la opinión que le merece este borrador y si, efectivamente, estamos dispuestos a que esto pueda llevarse a efecto tal como está previsto concretamente en el acuerdo presupuestario entre el Gobierno y el Partido Socialista.

Concluyo ya. Creo que lo dicho hasta ahora deja bastante en evidencia que lo que pretende realizar el Partido Socialista de Navarra es una oposición exigente y útil, las dos cosas, frase que ustedes, como saben, me oyen con alguna frecuencia. Y espero que no les quede ninguna duda ni al Consejero ni a los grupos parlamentarios de que el Partido Socialista sigue en la oposición y de que la ejercerá con rigor. Por lo tanto, le animo a que no se duerma, a que sea activo, a que trabaje para obtener el mejor presupuesto posible, aunque parece que no corren buenos tiempos para la lírica, y que realmente en los meses que quedan esto se pueda realizar con la mayor corrección posible, porque la batería del Partido Socialista de Navarra no va a terminar, hay un importante paquete de iniciativas en marcha que las reservamos para 2009. La política no es solo dinero, también es cuestión de ideas y de ideología, y aunque el presupuesto sea más restrictivo, le puedo asegurar que lo único que va a hacer eso es incentivar la imaginación y el ánimo del Partido Socialista para que lo que no se consiga por un lado pueda conseguirse por el otro. Por lo tanto, les garantizo que por nuestra parte el presupuesto de 2009 y el año 2009 van a resultar también en cultura y en turismo interesantes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Por el CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Doy también la bienvenida al señor Corpas y a las personas de su equipo que lo acompañan en esta comparencia. Se está exigiendo a todos los Consejeros –algunos de ellos han pasado por esta casa de todos los navarros y de todas las navarras como es el Parlamento de Navarra– que den cuenta de un aspecto que ya en la propia motivación de la solicitud parte de un error, porque se habla de que se expliquen cuáles son los recortes, y por mucha voluntad y por mucha insistencia que el Gobierno y los que apoyamos al Gobierno estamos mostrando en decir que de lo se trata es de una reserva temporal de gasto, los diferentes grupos de la oposición siguen insistiendo en los recortes. Y la verdad es que yo me he quedado confundido y asombrado por los diferentes posicionamientos que en el día de hoy se están manifestando aquí. El señor Felones ha dicho que, como Presidente de la Comisión de Régimen Foral y como Parlamentario, ha escuchado a otros Consejeros explicar la situación de cada departamento. Yo, seguramente por mor del número de Parlamentarios que tenemos, he estado presente y he tenido que escuchar y participar en las diferentes Comisiones. Y digo que estoy confundido porque yo creo que todas las explicaciones que han dado los Consejeros en todas las Comisiones a las que han acudido han sido unas explicaciones absolutamente transparentes, y así se ha resaltado incluso por los portavoces del Partido Socialista. Recordaré, si hace falta, intervenciones de miembros del grupo socialista en las que han resaltado no la opacidad, que decía el señor Felones, sino justamente la transparencia del Gobierno a la hora de explicar ante una petición parlamentaria, con el lujo de detalle que en cada momento se puede, cuál es la situación. Por tanto, yo creo que en absoluto ha habido opacidad ni ocultación de información con respecto a la situación que hoy a 1 de octubre del año 2008 tiene la ejecución presupuestaria, sino total y absoluta transparencia.*

Y digo que han sido absolutamente transparentes porque basta con recordar y mirar en las hemerotecas para comprobar cómo los diferentes Consejeros han explicado cuál es el porcentaje y la cantidad de reserva temporal que afecta a cada departamento, cuáles son el objetivo y las prioridades que cada departamento está poniendo en marcha, cuáles son los efectos que esa reserva temporal puede tener al finalizar el año. Se ha señalado, por ejemplo, en el Departamento de Administración Local una reserva temporal de 5,1 millones de euros, que supone el 1,87 por ciento del presupuesto de ese departamento. Se ha señalado en el Departamento de Desarrollo Rural el porcentaje del 7,86 de reserva temporal, con una afección de quince millones de euros. La Consejera de Asuntos Sociales también dio con todo lujo de detalles porcentajes y cantidades. El Consejero de Educación también. Por tanto, yo creo que ha habido absoluta transparencia. Y, además, lo que demuestra esta realidad es que todo lo importante y prioritario para el Gobierno se está desarrollando. Ese tsunami, *ese cataclismo que se quería trasladar a la opinión pública como consecuencia de esa reserva temporal no es tal. Hay que ser claros y atenerse a la realidad, que demuestra que realmente y afortunadamente todo lo prioritario y lo importante se está desarrollando por el Gobierno, que es el que establece la prioridad.*

Por todo ello, reserva temporal como consecuencia de una situación de crisis mundial. Y aquí

se podrá criticar más o se podrá criticar menos la partida a o la partida b, pero hay una realidad incuestionable, y es que nuestros ingresos, los ingresos de la Hacienda Foral, están sufriendo una reducción importante como consecuencia de la crisis. Y ante esa realidad yo creo que el Gobierno está haciendo lo que debe hacer. Y por todo ello desde Convergencia respaldamos todas y cada una de las políticas y de las decisiones que en el año 2008 se están tomando ante una situación de reducción sustancial de nuestros ingresos. Además, hay que reseñar que en absoluto se trata de recortes escandalosos, como se ha querido manifestar y trasladar a la opinión pública. Estamos viendo que se están poniendo en marcha las diferentes propuestas defendidas por el Gobierno en cada departamento. Y, además, el Presidente del Gobierno en su comparecencia, esa sí, ante la Comisión de Régimen Foral ya explicó cuál era la realidad presupuestaria de la reducción de nuestros ingresos y cuáles iban a ser las medidas que se iban a adoptar en lo que quedaba de año, y habló de controlar y de supervisar el gasto público, indiscutiblemente, siempre pero con más intensidad, si cabe, en una situación de crisis económica. Habló también de la emisión de deuda pública en los márgenes y en el cumplimiento de la legalidad, y dijo que a lo largo del año 2008 se emitirá deuda pública en la capacidad que tenemos, que se cifra en treinta y cuatro millones de euros, ni uno más ni uno menos.

Es curioso comprobar hoy cómo algunos grupos de esta Cámara defienden el endeudamiento como la gran panacea y la gran solución cuando el Gobierno, en el marco de la legalidad y con los instrumentos que la ley de da, apostaba también por un endeudamiento como era el peaje en sombra. Y los mismos grupos que hoy defienden con alegría y alborozo el endeudamiento criticaban rotundamente aquel endeudamiento llamado peaje en sombra, que era un endeudamiento legal. Era el posible, porque si es ilegal es imposible, y si es imposible pues nos olvidamos de lo que es imposible. Entonces, dentro de los márgenes de lo que la Ley de Estabilidad Presupuestaria nos permitía, se desarrolló ese endeudamiento. ¿Que a ustedes les parecía mal, les parecía caro? Habrá que ver este endeudamiento que se señala ahora cómo será de barato. ¿Nos lo dejarán gratis o habrá que pagar? Claro que habrá que pagar. Por tanto, esa es una fórmula que ahora también defiende el Gobierno porque tenemos cobertura legal y jurídica para hacerlo. ¿Emisión de deuda pública en el año 2008? Treinta y cuatro millones de euros. ¿Emisión de deuda pública prevista para el año 2009? Salvo que cambien los parámetros actuales, el 1 por ciento del PIB, ciento noventa y seis millones. Y ustedes, erre que erre, dicen que más. Es que no se puede. Si creemos en el Estado de derecho y en las leyes y en las normas, Navarra no tiene capacidad para emitir más deuda pública a día de hoy, y tampoco en el año 2009, salvo que el Estado, ante la coyuntura económica, decida permitir otras realidades presupuestarías en cuanto a la emisión de deuda pública.

Y el Presidente del Gobierno hablaba también de superávit de ejercicios anteriores, superávit de ejercicios anteriores que trae causa de una buena gestión económica. No es causa del azar, no, sino de una buena gestión económica. Y eso nos permite tener un colchón, sufrir con menor intensidad los efectos de una reducción importante de nuestros ingresos. Y también el Presidente hablaba de un porcentaje no ejecutado. Yo no sé si en el año 2007 el Departamento de Cultura es el departamento que menor ejecución presupuestaria ha tenido. No hemos venido para hablar de eso, Consejero, pero, si hace falta, hablamos de 2007 y de 2002. Pero, bueno, históricamente todas las Administraciones, gobernadas por el Gobierno de UPN y CDN o por Izquierda Unida, el Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna en la Comunidad Autónoma Vasca, tienen porcentajes de inejecución presupuestaria porque es prácticamente imposible llegar al cien por cien. Bueno, pues eso también es un colchón que nos permite reducir o mitigar los efectos de la crisis. Y sobre esas medidas se está trabajando: mayor eficacia en el gasto público, siempre y más en tiempos de crisis; apretarse el cinturón; mayor austeridad en el gasto público; diseccionar lo que puede no ser prioritario en tiempo de crisis económica, por tanto, priorizar todo aquello que es importante para el desarrollo social y económico de esta Comunidad.

Y le tengo que decir, señor Consejero, aunque no sea cuestión que afecte a su departamento, que yo, que he acudido a cinco o seis comparecencias de Consejeros, no he oído a ningún portavoz decir: mire usted, del Departamento de Educación o del Departamento de Cultura o del Departamento de Asuntos Sociales o del Departamento de Administración Local o del Departamento de Desarrollo Rural se puede reducir. Todos son importantes, y todos los portavoces han señalado cuáles son las medidas prioritarias de cada departamento. Por tanto, yo creo que hay que hacer un ejercicio de responsabilidad y de realismo. Y eso es lo que creo que está haciendo el Gobierno, un ejercicio de plena responsabilidad ante una reducción de nuestros ingresos y un ejercicio de realismo al intentar señalar que ante esa situación de menores ingresos veremos al finalizar el año si lo que estaba previsto ejecutar en el año 2008 ha sido posible ejecutarlo. Mucho nos tememos que no va a ser posible y, por tanto, creo que también hay que ser capaces de trasladar al conjunto de la ciudadanía un mensaje optimista de que hay un Gobierno que sabe hacer las cosas, que tiene controlada la

situación, que sabe cuáles son sus prioridades, que tiene un amplio respaldo social y político en esta Cámara, y, por tanto, desde Convergencia avalamos todas y cada una de las decisiones que se han adoptado hasta este momento, señalando, además, señor Consejero, que, desgraciadamente, en esta situación lo peor seguramente está por llegar. Pero en el año 2008, que es el que nos ocupa, con los porcentajes de un 8 por ciento, con siete millones y poco más de afección en esa reserva temporal del gasto cuando el presupuesto había crecido casi un 14 por ciento con respecto al año 2007, yo creo que ni tsunami *ni cataclismo ni opacidad ni nada que se le parezca, sino un ejercicio de responsabilidad y de realismo, y ahí, como siempre, sabe que tendrá el respaldo y el apoyo de Convergencia desde la más absoluta responsabilidad. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Burguete. Me imagino que el señor Consejero querrá hablar. ¿Quiere que suspendamos la sesión? De acuerdo. Se suspende la sesión.*

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 8 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 12 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Reanudamos la sesión. Tiene la palabra al señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Voy a tratar de contestar por lo menos a las cuestiones principales que me han ido diciendo, a las dudas que me han manifestado. Señora Figueras, en lo que se refiere a los límites de endeudamiento, el señor Burguete ha hecho una exposición suficientemente clara: este Gobierno se está endeudando en lo que está autorizado y ha enunciado, y se lo agradezco, los criterios generales.*

En lo que se refiere a los equipamientos de las casas de cultura, tengo que decirle que se han subvencionado todas las que se han solicitado. Luego entraré en más detalle puesto que el señor Felones me ha interpelado directamente.

Y en lo que se refiere a las subvenciones, usted dice que cuando se renuncia a ellas nuestro papel debería ser más activo. La Ley Foral de Subvenciones es muy clara, obliga al Gobierno y a los beneficiarios de las subvenciones, y si los beneficiarios de las subvenciones no realizan la inversión en el porcentaje que les corresponde, la ley obliga a devolver esa subvención. De la misma manera, en las subvenciones a pymes, a lo que también aludía usted, hay que decir que la normativa comunitaria marca la subvención máxima que se puede dar, y nosotros estamos cumpliendo la normativa, como no puede ser de otra manera.

Quiero decir también, porque es importante, porque esta crisis no la ha provocado el Gobierno, sino que el Gobierno trata de compensarla en lo posible, y lo he dicho en más de una de las iniciativas, que en muchos casos inversores o empresarios que han pedido subvención pensaban que encontrarían financiación en los bancos o entidades de ahorro y se han encontrado con que no la están teniendo. Eso está haciendo que en algunos casos renuncien a llevar adelante inversiones. Es decir, esta es una crisis que está afectando a toda la sociedad civil y también a las entidades financieras y eso está provocando estos casos.

Comprendo las diferencias de criterio entre su formación y las que sustentan al Gobierno, pero que vivimos una crisis y que hay que ajustar el presupuesto es algo en lo que todos estaremos de acuerdo. Y en la cantidad de endeudamiento nos estamos sujetando a la normativa, señora Figueras.

Le agradezco, señora Carmona, su exposición y su coincidencia en los criterios políticos con los que nos estamos manejando, que creo que son los criterios de responsabilidad.

Quiero decirle también, señora Figueras, que en lo referido a patrimonio, que le preocupa y nos preocupa, la crisis y la reserva temporal de crédito prácticamente no tienen incidencia. Hay un caso concreto, pero como el señor Felones me ha pedido que le detalle con precisión las partidas que no van adelante, después lo diré.

Al señor Telletxea le agradezco sus agradecimientos. Le parezco críptico y breve. En fin, le agradezco que no vaya a permitir que el gasto de cultura disminuya. Se lo agradezco de verdad. Y por lo demás, usted sabe cuánto le aprecio, he tratado de extremar la cortesía parlamentaria y no citar cosas. Tiene otras iniciativas parlamentarias, pero ha insistido usted con mucho detalle, de modo que no me queda más remedio que contestarle. Voy a ser lo más breve posible, pero me pide usted una comparecencia para hablar de casas de cultura y ahora ha ido usted hasta el detalle extremo y tengo que contestarle. Tengo que referirme, porque sé que usted le ha prestado mucha atención, y además ante los medios, a casos con errores en la transmisión de información, que también se han reiterado aquí, me refiero a la información que se ponía en boca de los representantes de Nafarroa Bai, que decía: el Gobierno gastará solo un 24 por ciento de la partida para casas de cultura. Yo entiendo que con esta explicación que voy a dar voy a contestar a la solicitud de comparecencia, y ya le digo que no habría abordado esta cuestión por cortesía parlamentaria, pero, claro,

me costaba dejar sin respuesta sus sonoras declaraciones de hace unas semanas en las que afirmaba: hemos hecho un seguimiento de esta partida y hoy podemos decir que finalmente solo se van a gastar 1.379.000 euros. Le paso la fotocopia de las declaraciones en prensa si le hace falta.

Lo voy a explicar con detalle, porque ha vuelto a abundar en este tema, y me adelanto a la respuesta a una de las preguntas concretas que ha hecho el señor Felones. El señor Felones ha preguntado cuál ha sido la ejecución de las casas de cultura, y luego ha hecho otra pregunta sobre los centros socioculturales, que contestaré después. La partida, tal como estaba concebida, era de 3.121.000 euros, y con ello se iba a llegar a lo comprometido en la convocatoria de otros años. La de 2007 tenía comprometido 1.871.000 euros y la de 2006, 750.000. Y en la de 2008... Sí, sí, escúcheme, que seguro que lo va a entender. Es decir, había inicialmente presupuestados 3.121.000 euros y el Partido Socialista, demostrando su interés por las infraestructuras culturales, hizo una enmienda de 2.540.000 euros. Con esto la partida contaba con 5.661.000 euros, y de estos se han concedido 4.611.000. Es decir, que lo que apareció en los medios de comunicación en declaración de usted es inexacto o erróneo, no sé cuál es la expresión adecuada, pero, desde luego, no coincide con la realidad. Ni 24 por ciento ni se han invertido solo 1.300.000, se han invertido 4.611.000.

Respecto a cómo se ha hecho esta convocatoria, y le contesto también al señor Felones, le diré que todas las entidades locales que cumplen la normativa han recibido la subvención solicitada. Respecto a los criterios, ha preguntado cómo se utilizan. Ha citado el ejemplo de Baztan, que se le da el 75 por ciento, y de otros lugares a los que se les da el 50 por ciento. Mire, los criterios están en la convocatoria. La convocatoria dice que a las entidades que den un servicio local se les dará el 50 por ciento, cuando sea comarcal será el 75 por ciento. Por eso Baztan, que, aunque tenga su casa de cultura en una sola población, da un servicio, escúcheme porque esto le va a interesar, para todo un valle disperso, va a tener una subvención del 75 por ciento. Por tanto, a Baztan se le da el 75 por ciento en vez del 50 porque tiene una dimensión y una vocación comarcal. Ese es el criterio que se utiliza. Creo que contesto y, además, creo que clarifico. Si quiere, luego le daré más detalles personalmente porque creo que esta es una cuestión tan clara que a mí sinceramente me parece innecesaria una comparecencia, pero compareceré gustoso, como sabe usted que hago siempre que usted me lo solicita.

La siguiente cuestión a la que ha aludido es la falta de ejecución de 2007. Como tiene también otra pregunta oral, me lo guardaré, pero, en efecto, hay una justificación evidente de las partidas que no se ejecutaron y por qué no se ejecutaron. Son cosas que están claras.

Me ha hecho usted una pregunta concreta referida a las bibliotecas, que sé que es un tema que le preocupa. En lo que se refiere a la Biblioteca y Filmoteca, creo que se va a ejecutar todo y que en esta legislatura va a estar terminada, y, en efecto, es una prioridad.

Y en lo que se refiere a si se ha dejado de ejecutar alguna partida de bibliotecas, tampoco lo había dicho porque no me gusta entrar en esos detalles, pero, en efecto, ha habido una renuncia, que ha sido del Ayuntamiento de Baztan, que ha renunciado a recibir el dinero que se le había dado para la biblioteca. No es la primera vez que ocurre con Baztan, hace unos años también tenía una ayuda y no la ejecutó porque le interesaba más hacer piscinas. Lo comprendimos y no se le dio el dinero. Este año, sin decirnos por qué, ha renunciado. Es comprensible.

En cuanto a lo de los huecos, que yo no reconocía, sino que enunciaba, el departamento lo que quiere es que toda Navarra tenga unos servicios suficientes. Para nosotros, lo he dicho ante el Parlamento y ante los medios, es esencial que se complete el mapa. Y nosotros sabíamos que había cuatro huecos fundamentales, que eran Lesaka o Cinco Villas, Baztan y toda su área, Tafalla y Corella. De estas casas, la de Tafalla está en marcha, como usted sabe, la de Corella está en marcha, como usted sabe, Baztan ha recibido la subvención para el proyecto, como usted sabe, nos hemos reunido con el Ayuntamiento en varias ocasiones, el Ayuntamiento y también el Gobierno tienen una duda razonable de si el lugar va a ser Elizondo o va ser Lekaroz, porque el Ayuntamiento pensaba que iba a ser Elizondo y ahora piensa que puede ser Lekaroz y estamos dispuestos a cooperar, como siempre, con todos los Ayuntamientos. Usted sabe cuántos problemas ha sufrido todo este proyecto y estamos deseando que salga adelante. Creo que la red de cultura de Navarra es buena, cada vez mejor, y estaremos para ayudar. Creo que con esto contesto a las principales cuestiones que usted me ha planteado.

Al señor Felones le agradezco que se haya dado cuenta del esfuerzo que hemos hecho en aportar datos y que lo haya reconocido. No me duelen prendas en haberlos aportado. Tengo que decir que los criterios que hemos manejado son los criterios que se consensuaron entre el Partido Socialista y el Gobierno, y, en efecto, como se ha visto en el enunciado, el Capítulo II y el Capítulo IV han sido los más susceptibles de recortes y los Capítulos VI y VII, nunca anulando programas en marcha y solo ralentizando los que parecía que eran más importantes. En ese sentido, usted sabe

que estamos tratando de pactar y de cumplir a rajatabla los criterios generales del pacto.

Me ha hecho algunas preguntas concretas, voy a ver si las contesto con precisión. Me ha preguntado si hay algún proyecto que se haya paralizado. Si no recuerdo mal, hay tres proyectos que se han quedado paralizados. Uno, un proyecto que se inició creo que en 2005 o en 2006. Había una partida para llevar adelante el expediente de itinerario para patrimonio universal de San Francisco Javier. Bueno, nos ha parecido que este año ese dinero se debía dedicar a otras cosas porque no era una prioridad. Había otra partida que estaba presupuestada, que es la referida a la restauración de la fachada de la Catedral de Pamplona. Se firmó un convenio entre el Arzobispado de Pamplona y Obispado de Tudela, Caja Madrid, Ayuntamiento de Pamplona y Gobierno de Navarra. La idea era que este año se empezara a ejecutar la restauración de la casa del campanero, torres y fachada de la Catedral de Pamplona. Quienes están haciendo el proyecto, que son técnicos de Caja Madrid, han tenido que hacer más estudios previos y se retrasa, por tanto, este proyecto. Por supuesto, no se abandona, porque ahí está en el horizonte, pero no se empieza a ejecutar al ritmo con el que se iba a ejecutar. Y la tercera iniciativa que no se ejecuta es una idea que teníamos pero que aún no habíamos puesto en marcha, es una partida de cien mil euros para colaborar con instituciones públicas o privadas que quieran restaurar el patrimonio documental de Navarra. Hicimos un programa piloto con el Ayuntamiento de Olite, fue una experiencia magnífica, para la recuperación de los documentos más antiguos de Olite, empezando por pergaminos y libros antiguos, y queríamos que progresivamente se fuera haciendo con los demás Ayuntamientos. Como es algo que no estaba iniciado, lo hemos paralizado, pero no quita para que esté en la voluntad y se llevará adelante sin duda.

El señor Felones ha preguntado también por las casas de cultura. Tengo que decir que las ayudas para las casas de cultura que han cumplido las condiciones se han dado todas. Y, en ese sentido, señor Telletxea, no solo las de la Ribera, sino las de la montaña, las de la zona oriental, las de la zona occidental, tengo aquí una relación de todas, pero no las voy a enumerar. Se ha citado Bera, se ha citado Baztan, pero hay muchas otras y creo que no hay que incidir mucho más.

Y en lo que se refiere, y esto es importante, a la convocatoria para poblaciones menores, esos centros que van a tener una acepción no solo cultural sino también cívica o ciudadana, que sé que es algo que ha preocupado a más de uno de los representantes de los partidos que están aquí, pactado con el Partido Socialista, el señor Felones nos sugirió que aumentáramos la convocatoria puesto que le parecía que era importante. A nosotros nos parece importante y entonces de la cantidad que no se iba a ejecutar en las casas de cultura se ha aumentado en trescientos mil euros esa convocatoria, que en vez de tener los trescientos mil euros que estaban inicialmente presupuestados va a tener seiscientos mil, con lo cual llegará no a todos pero sí a más proyectos.

Creo que he contestado a casi todo. Me queda por contestar lo referido al plan director de patrimonio. El plan director de patrimonio es algo que estaba entre los compromisos del Gobierno con la ciudadanía y estaba en los programas electorales. Es algo que para el Partido Socialista ha sido de gran importancia, el señor Felones lo ha hablado conmigo en diversas ocasiones y, en efecto, como él y yo sabemos, hace algún tiempo presentó un borrador que nos ha parecido una interesante base de trabajo. Nos hemos reunido, lo hemos trabajado, y yo creo que en pocos días podré dar respuesta a ese borrador. Me parece que es un compromiso importante que va a marcar una hoja de ruta de la acción cultural, que luego en lo concreto tendrá que sujetarse a las posibilidades presupuestarias, pero creo que compartimos la importancia de tener un plan director de patrimonio histórico, marcar prioridades y líneas y abrir algunas de las posibilidades que la Ley de Patrimonio nos da y que hasta ahora no hemos abierto.

Creo que he respondido a todo lo esencial que ustedes me han preguntado. Las comparecencias de los Consejeros ya van terminando y, en definitiva, creo que todos estamos haciendo un esfuerzo de responsabilidad para solucionar en la medida de lo posible esta situación difícil que estamos viviendo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, agradeciendo previamente al señor Consejero y a todo su equipo la asistencia a esta Comisión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 30 MINUTOS.)